

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de enero de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas Resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º Resolución de 9 de noviembre de 2012 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral sobre el reconocimiento de la jornada de trabajo a turnos y el abono del complemento, presentada por don José Manuel Couto Ortega.

2.º Resolución de 26 de octubre de 2012 por la que se resuelve la reclamación por responsabilidad Patrimonial, solicitando indemnización y reconocimiento de servicios prestados presentada por doña Marina Taboada Molina.

3.º Resolución de 7 de diciembre de 2012 por la que se resuelve el recurso de reposición, contra la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, presentado por doña María Dolores Rodríguez Pérez.

Sevilla, 24 de enero de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.